

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**36985** *Resolución de 2 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia que el contrato de ejecución de la obra de construcción de edificio administrativo en la calle Pablo Picasso, 1, de Sevilla (Expte.: 00.3100ED.08), ha pasado de estar financiado con recursos propios a estar cofinanciado con los Programas Operativos del FEDER.*

Por Resolución de 31 de julio de 2008, de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Hacienda y Administración Pública), se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación de la obra de construcción de edificio administrativo en la calle Pablo Picasso, 1, de Sevilla (Expte. 00.3100ED.08), publicándose dicho anuncio en el DOUE n.º 2008/S 151-203435, de 6 de agosto de 2008; en el BOE n.º 212, de 2 de septiembre de 2008, y en el BOJA n.º 162, de 14 de agosto de 2008.

Por Resolución de 7 de abril de 2009, de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Hacienda y Administración Pública), se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de referencia, a "Prinur, S.A.U. y Urinci, S.L.U. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, abreviadamente "Ute Edificio Picasso", publicándose dicho anuncio en el DOUE n.º 2009/S 69-099230, de 9 de abril de 2009; en el BOE n.º 92, de 15 de abril de 2009, y en el BOJA n.º 80, de 28 de abril de 2009.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, se anuncia que el citado expediente de contratación, cuyo importe final asciende a cincuenta y cinco millones quince mil ochocientos treinta y tres euros con sesenta y nueve céntimos (55.015.833,69 euros), ha pasado de estar financiado con recursos propios a estar cofinanciado con Fondos FEDER, dentro del Marco del Programa Operativo AM30-P.O. FEDER de Andalucía 2007-2013, de acuerdo con el siguiente desglose:

Fondo Autofinanciada: Cuarenta y cinco millones trescientos noventa mil setecientos sesenta y cuatro euros con veinticinco céntimos (45.390.764,25 euros).

Fondos FEDER:

- Categoría AM30044010: Trescientos treinta y seis mil trescientos cuatro euros con veintitrés céntimos (336.304,23 euros).

- Categoría AM30044310: Nueve millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco euros con veintiún céntimos (9.288.765,21 euros).

Sevilla, 2 de noviembre de 2015.- El Director General de Patrimonio, Antonio M. Cervera Guerrero.

ID: A150053032-1